

AUTORIZASE LA RENUNCIA AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.40/04.

2010

RESOLUCION EX.: Nº

Arica, 0 7 SEP 2010

VISTOS: El D.S. Nº 40 del 2004 (V. y U.), que reglamenta el Sistema de Subsidio General y sus Modificaciones; las facultades que me confieren el D.S. Nº 355 (V. y U.); Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón y los artículos 79º y 80º de la Ley Nº 18.834

CONSIDERANDO

- a) La solicitud número 076 de fecha 02 de Agosto de 2010 presentada en esta Dirección Regional, mediante Declaración Jurada Simple, en la cual el beneficiario renuncia voluntariamente y/o hace devolución respectivamente, al beneficio obtenido;
- b) La circunstancia que el beneficiario del Certificado de Subsidio Habitacional General Titulo I, Tramo único que se singulariza en el resuelvo 1º de la presente Resolución, efectuó su postulación en la alternativa Individual;

RESUELVO

AUTORIZASE la **renuncia** al Subsidio Habitacional obtenido, presentada por el beneficiario que se individualiza a continuación:

Nō	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	LLAMADO	COMUNA	CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL Nº
1	JOYCE GIOVANNA PASTEN CASTRO	11.612.363-0	2/2005	ARICA	A-2005 F35-00097

2º El Departamento de Operaciones Habitacionales, procederá a efectuar el trámite pertinente, a fin de perfeccionar la **renuncia** que da cuenta la presente Resolución y proceder a la **eliminación de la marca** del beneficio en el sistema **RUKAN**. Asimismo, la OIRS informará la presente renuncia dentro de 5 días hábiles, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la entidad captadora del ahorro con el objeto de proceder a levantar la suspensión de la facultad de girar de la cuenta de ahorro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ERIKA DIAZ RIQUELME

onocimiento

Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota (s)

Lo que irabacripo

- Destinatario

- Destinatario

- Secretaria Dirección

- Depto. Operación Habitacionales

- Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias

- Oficina de Partes y Archivos

Ministro de Fé

Fines

Ud.

Consiguientes

Dirección: 18 de Septiembre Nº 122 – Arica Teléfono-Fax: 232969



076-2010

Fono: 90853347

3 1 AGO 2010

DECLARACION JURADA SIMPLE DE RENUNCIA AL SUBSIDIO HABITACIONAL

En Arica a 31 de Ougesto del 2010,
vo Joyce Giovanna Parter Parter , c.1. M. 612.363-0
Beneficiario del Subsidio Habitacional que regula el D. S. 40/2004 (V. y U.)
Renuncio ∑ Devuelvo el certificado serie № A -2005 F 35 - 00097
Correspondiente al llamado 2 del año 2005 , por la siguiente causal:
(A) En el purado entragado no encontre inmuelle
que unplere mis neuridades y por haber variado
mis condicions el monarto de postebar.
Motivo de lo señalado precedentemente, vengo en solicitar el desbloqueo de
mi cuenta de Ahorro para la Vivienda Nº 010 6 4 14 2 1 2 3
del Banco Estado .
Además declaro conocer las disposiciones reglamentarias que conlleva esta
renuncia.
troballs Postin E. Jayre Parts
Funcionario Responsable Firma del Interesado



GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Postulación Individual

CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

Titulo |

Tramo Unico

Serie: A-2005 F35-00097

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo Certifica que JOYCE GIOVANNA PASTEN CASTRO Cédula Nacional de Identidad Nº 11.612.363-0, Cónyuge de ANGEL ADOLFO OLIVARES RAMOS Cédula Nacional de Identidad Nº 11.465.705-0, ha sido beneficiado en la selección correspondiente al llamado Nacional 2/2005 con un Subsidio Habitacional por hasta el equivalente a: (210 - (P/5)) Unidades de Fomento, el cual podrá ser cobrado contra entrega del presente certificado en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Tarapacá entre el 1 de Enero de 2006 y el 30 de Septiembre de 2007, ambas fechas inclusive, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos por el D.S. Nº 40, (V. y U.), de 2004, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional. El beneficiario de este Certificado ha acreditado un ahorro previo en dinero equivalente a 57,83 Unidades de Fomento.

El presente certificado sólo podrá ser aplicado al pago del precio de adquisición o de construcción de una vivienda emplazada en la Región de Tarapacá cuyo valor no podrá exceder del equivalente a 1000 Unidades de Fomento.

Se otorga el presente Certificado en conformidad a lo establecido en el artículo 23 de DS Nº 40, (V. y U.), de 2004

Santiago, Diciembre de 2005

Condiciones Especiales

Si el valor de la vivienda fuere más de 600 U.F. y Hasta 1000 U.F., el monto del subsidio ascenderá hasta el equivalente a 90 Unidades de Fomento

Para aplicar en vivienda: Económica nueva o usada

Permiso de Edificación Nº ******

Fecha: *****

Comuna: *****

Código de grupo : *****

FIRST BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO

SONIA TSCHORNE BERESTESKY MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Towia Ischani

SUBSIDIO ORIGINACIÓN

Valor Conforme artículo 34 del D.S. Nº 40, (V. y U.), de 2004 Solo para viviendas cuyo precio no exceda de 600 U.F.

N° 041801

Beneficiario: JOYCE GIOVANNA PASTEN CASTRO

Serie: A-2005 F35-00097

Cédula Nacional de Identidad Nº: 11.612.363-0

Plazo de Vigencia del Subsidio: 1 de Enero de 2006 y el 30 de Septiembre de 2007

INFÓRMESE EN EL SERVIU RESPECTIVO SOBRE LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN Y COBRO DE ESTE CERTIFICADO

El presente Certificado se extiende en beneficio de la persona cuyo nombre se ha inscrito en el anverso de éste en su calidad de:

Sustituto por fallecimiento del Sr. (a):
Titular, por extravio del Certificado Serie: ,anulado
ANTECEDENTES DE LA PERSONA A QUIÉN SE ENDOSA ESTE CERTIFICADO
Endoso a favor de
Nombre
Cédula Nacional de Identidad
Domicilio
Fecha de Endoso

FIRMA BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO

ENDOSO EN FAVOR DE:

Antecedentes del endosatario

Nombre Entidad Crediticia:	 	 	

REPUBLICA DE CHILE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLICIOS
PASTÉN
CASTRO
NOMBRES

JOYCE GIOVANNA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD F CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

18 DIC 1970 FECHA DE EMISIÓN

13 DIC 2006 FECHA DE VENCIMIENTO

RUN 11.612.363-0 18 DIC 2011



Nº de Berle: A011997289 frac Nec: Nº 3250,1970,ARIGA

IDCHL1161236303A01<<<<<<<<< 7012185F1112186CHLA011997259<4 PASTEN<CASTRO<<JOYCE<GIOVANNA<